



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 3 de agosto de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente Nº 10 (Asuntos Sociales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 116º del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

CARPETA	ENTRADA
1732/11	3891/11

Señor edil Federico Betancor, se refirió en Sala al tema: "Incendio de la Empresa PETROSUL, ubicada en Barros Blancos".

1883/12	4264/12
---------	---------

Señor edil Miguel Sanguinetti, se refirió en Sala al tema: "Propuestas relacionadas con los comercios denominados 24 horas".

2114/12	4800/12
---------	---------

Señores ediles Raúl de la Iglesia y Lía Abilleira, presentan material impreso que se les entregó en el 1er. Encuentro de Comisiones de Asuntos Sociales, celebrado en Atlántida.

1225/11	2876/11
---------	---------

Señora edila Elena Lancaster, se refirió en Sala al tema: "Queremos recuperar un lugar para PRI.MO.DIS."

1225/11	3228/11
---------	---------

Representantes de ONG PRI.MO.DIS. de la ciudad de Las Piedras remiten nota solicitando ser recibidos por el Plenario del Cuerpo.

1225/11	4372/11
---------	---------

PRI.MO.DIS., remite fax comunicando su no asistencia a reunión de Asesora de este Cuerpo.

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta